



## **AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE**

### *ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009 sobre modificación puntual n.º 2 del Plan General Municipal. (2009084407)*

Con fecha de 26 de octubre de 2009, el Pleno de esta Corporación ha acordado incorporar en la modificación puntual n.º 2 del Plan General Municipal de La Cumbre, consistente en "condiciones edificatorias del suelo no urbanizable" las modificaciones que se derivan de los informes sectoriales evacuados con posterioridad a su aprobación inicial.

Dado que dichas modificaciones significan un cambio sustancial del proyecto inicialmente aprobado, en la misma fecha se ha acordado someter las modificaciones propuestas al documento de aprobación inicial.

En base a ello se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, asimismo se procede a la publicación en el periódico Hoy y en el tablón de anuncios municipal.

La Cumbre, a 3 de noviembre de 2009. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL CARMEN CASTRO REDONDO.

• • •

### *ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 4 del Plan General Municipal. (2009084411)*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2009, la modificación puntual n.º 4 del Plan General Municipal de La Cumbre relativa a reclasificación del suelo no urbanizable (planos), se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el DOE, en el diario regional Hoy y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de acuerdo con lo señalado en el artículo 121.1.a) del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007, de 23 de enero, durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

La Cumbre, a 4 de noviembre de 2009. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL CARMEN CASTRO REDONDO.